

Table with 3 columns: Hora, Barómetro, Temperatura. Rows for 9 AM, 12 PM, 3 PM, 6 PM.

Temperatura máxima en el día 14

mínima en el id. . . . . 6

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa, Suscriptores. Rows for 1st, 2nd, 3rd, 4th, 5th, 6th, 7th, 8th, 9th, 10th.

COMUNICADOS. A. variaciones con encionales

CUARTEROLAS

para vino, en buen uso; se compran en esta da-

ministración.

EL ATLANTICO

AÑO VI.

SANTANDER.—SABADO 21 DE MARZO DE 1891

NÚM. 78

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tipo de anuncio, Precio. Rows for 1st plana, 2nd plana, 3rd plana, 4th plana, 5th plana, 6th plana, 7th plana, 8th plana, 9th plana, 10th plana.

D. CARLOS M<sup>o</sup> CONACHY

DENTISTA

HOTEL CONTINENTAL

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

SE VENDE en la villa de Torrelavega. magnifico ciego de dos hectáreas cincuenta y cuatro áreas de cabida.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS

Santander, Muelle 22, y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Juba como en la América del Sur.

equivalente al gasto total de transporte que necesitan hacer las harinas nacionales para llegar á las Antillas.

Con la noticia de esta transacción corre otra vez que no debe de ser cierta, la de que las actas de la circunscripción de la Habana y de algunos distritos de la isla de Cuba de los recientemente creados, serán declaradas graves.

Está desmentido autorizadamente que en la casual conferencia que celebraron ayer tarde á última hora los señores Sagasta, Martos y Mareco cambiaran impresiones políticas.

Mañana comenzará el debate político electoral que anunció en mi anterior, y quizá intervengan en él más diputados de los que dije á ustedes.

Anoche se celebraron varias reuniones de socialistas y anarquistas para conmemorar el aniversario de la Commune de París.

El señor Peral llegó ayer á impugnar el acta del Puerto de Santa María.

I. A.

EXTRANJERO.

ITALIA

El Divitto dice que el único depositario de la última voluntad del príncipe Napoléon es el rey Humberto, á quien envió su testamento el sábado pasado.

ESTADOS UNIDOS

En Cincinnati se han celebrado dos reuniones públicas irlandesas, y en ambas se acordó condenar la llegada de los delegados parnelistas.

Todos los concurrentes se comprometieron á trabajar lo mismo contra Mr. Parnell que contra Mr. Mac Carthy, y han aconsejado á los delegados de ambos bandos que regresen á Irlanda.

Un telegrama de Nueva York, fechado el día 18, dice que previo aviso de Director del Tesoro, no ha sido autorizada la exportación de un millón de dólares en lingotes de oro.

Más de setecientos italianos han abandonado á Nueva Orleans temiendo por su vida, en vista de la excitación que reina allí contra ellos.

Los ánimos de los italianos residentes en la República están excitados á tal extremo, que hablan nada menos que de constituir un ejército y acometer á Nueva Orleans para vengar el linchamiento de los presos censurados del asesinato del jefe de policía Mr. Hennessy.

H. blábase en Nueva Orleans de la próxima llegada de los grandes acorazados italianos, en apoyo de la reclamación entablada por el Gobierno de Roma.

INDIAS NEERLANDESES

Noticias de Batavia dan cuenta de una sublevación de los indígenas contra la auto-

Table with 2 columns: Tipo de suscripción, Precio. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población: Imprenta y redacción, Libertad, 1. — México: la plaza de la Libertad. — Espartero número 18, calle de Heredia-Cortés. — Lima: fuera de Santo Domingo, 11. — Valparaiso: de la provincia. — NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

El movimiento fué pronto reprimido por las tropas y la marina, cayendo prisionero el jefe de los indígenas, llamado Baranocri.

ALEMANIA

El socialismo ha sufrido un grave quebranto en Hamburgo. La huelga de los cigarreros no ha producido más efecto que la pérdida de 395.000 marcos para el partido.

Se dice que el príncipe de Bismarck ha aquí i lo en 200.000 pesetas la propiedad del Deutsches Tageblatt, que desde hace seis meses era el órgano oficial del partido conservador.

La prensa alemana sufre ahora ruda persecución. Un periodista ha sido condenado á cuatro meses de cárcel por haber injuriado al príncipe de Bulgaria.

Otro periodista sufre seis meses de cárcel por haber publicado una poesía de Enrique Heine, titulada el Sueño del tejedor.

El emperador asistirá con el conde Caprivi á las grandes maniobras del ejército austriaco, que tendrán lugar del 1.º al 7 de septiembre, en Hungría.

ITALIA

El Consejo de guerra que deberá juzgar al teniente Livraghi será presidido por el coronel Barattieri. La comisión de información ha comenzado ya á examinar las piezas del sumario y convocado á los generales Salletta y Baldissera.

Buñolería nacional

El señor Romero Robledo ha dicho una verdad... ¡y eso en el salón de conferencias! «El sufragio no puede desarrollarse en su pureza, mientras no haya un cuerpo electoral independiente.»

Y de tal suerte es esta verdad, que vuelta del revés resulta lo mismo.

No puede haber un cuerpo electoral independiente, mientras el sufragio no se desarrolle en su pureza.

Pero no hay aquí el problema del huevo y la gallina.

El corruptor fué antes que el corrompido.

Una comisión ha visitado al ministro de Fomento para entregarle una instancia solicitando un cambio del sistema de pagos al magisterio.

En efecto, debe cambiarse de sistema. El peor sistema de pagar es no pagar.

Según El Imparcial, varios personajes fusionistas tratan de que el partido designe para candidatos en las próximas elecciones municipales á personas de posición y nombre respetables, y no á gentes «de esas que no tienen oficio ni beneficio.»

Hacen bien los fusionistas, y en todas partes se debía imitarlos.

Pero bien mirado, las gentes que no tienen oficio ni beneficio no harán mal en querer aviarse de lo que les falta.

El oficio de concejal no suele ser malo cuando es oficio.

Y puede que tampoco el beneficio.

El Clamor... en provincias.

El simpático periódico reformista, declarando que las manifestaciones de la cultura nacional no están vinculadas en Madrid, se propone publicar numerosas especiales dedicados á las demás provincias.

¡Muy bien!...

Las provincias, agradecidas, están en la obligación de corresponder á la inusitada atención de El Clamor...

Por lo menos, hasta que lleguen unas elecciones.

Dice La Iberia.

«Si no pueden los conservadores, que lo dejen.»

«Ya lo harán los fusionistas sin necesidad de que los ayuden.»



LA SEÑORA

Doña Josefa Bodega y Ortiz-Roldán de Sánchez HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Adolfo Sánchez; hijo, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos tengan la caridad de encomendar su alma á Dios, asistir á los funerales que se celebrarán mañana, sábado, á las diez y media, en la Iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía), y á la conducción del cadáver, terminados que sean los oficios, desde la casa mortuoria, Blanca, 12, hasta Cuatro Caminos; por lo que vivirán agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despiende en la Iglesia y Cuatro Caminos respectivamente.

Santander 20 de marzo de 1891.

SE SUPLICA EL COCHE.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Santander concede 40 días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE

DON ECEQUIEL MARTÍNEZ DE VILLA

FALLECIÓ EN SCTO DE CARRIEDO EL 21 DE MARZO DE 1889

Su viuda y demás familia suplican á sus amigos la asistencia á los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial del pueblo de Rasines el día 1.º de abril; por la imposibilidad de la Iglesia de celebrarles antes; favor á que les vivirán reconocidos.

Todas las misas disponibles que se celebren en dicho día 1.º en la parroquia de la Anunciación, vulgo Compañía, serán aplheadas por su alma.

Santander 21 de marzo de 1891.

CORRESPONDENCIA

Madrid 19 de marzo de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: La festividad del día y la circunstancia de celebrar tantos su santo ha quitado hoy á los círculos la poca animación que tenían. Más para cumplir con ustedes que por tener en cartera con que servir á los lectores, escribo esta carta, recogiendo todas las noticias que pueden tener algún interés.

Si algo le ha tenido hoy, ha sido la vista del acta de Gracia, que se ha celebrado esta mañana después de tantos aplazamientos. El

discurso del señor Salmerón ha sido brillante y muy prudente, y ha gustado también el del diputado electo señor Puig, que ha hablado con gran sencillez y con mucha modestia. Asegúrese que el acta será declarada grave.

La Comisión, no obstante lo que trabajó anoche y lo que ha trabajado hoy, ha adelantado muy poco sus trabajos; resultando que, no obstante sus propósitos de prolongar las audiencias hasta terminarlas, todavía habrá vistas para la semana entrante, pues los interesados no se resignan á concretar sus informes. Desde luego fué exagerada la pretensión de que terminaran ayer las 47 audiencias solicitadas, y tampoco parece acertado que se altere el orden en que están señaladas las

estas sin avisarlo previamente á los interesados, pues podrá darse el caso de que algunos no se hallen presentes, creyendo que no les corresponde el turno, como ha estado á punto de ocurrir ya.

El señor Martos, tan censurado por los liberales y republicanos por haber consentido que su señora fuera agraciada con el título de marquesa de Alonso-León, se propone reproducir en el momento que se constituya el Congreso, su proposición de amnistía. En el caso de que la discusión del Mensaje comenzara en el Senado, uno de los amigos de dicho hombre político presentará una enmienda al párrafo que trata de aquella medida, concebida en términos análogos á la expresada proposición.

De la coalición republicana hay de nuevo que algunos comités republicanos de Madrid han acordado celebrar pasado mañana una reunión, con objeto de secundar los trabajos que vienen realizando en favor de la coalición. Los progresistas, federales y posibilistas han designado cuatro individuos que representen á cada fracción para que acuerden la coalición electoral en las elecciones municipales, y señalen el día en que deba hacerse la designación de candidatos por medio de una antevotación.

Respecto á los asuntos de Cuba, que tanto preocupan ahora á los políticos, debo decirles á ustedes que anoche se decía en los círculos burlescos que en breve aparecerá en la Gaceta el anuncio para la segunda parte de la conversión de la Deuda de Cuba, añadiéndose que el Gobierno quiere aprovechar las ventajosas condiciones que tienen en la actualidad los valores españoles que se cotizan en Bolsa. No sé si será exacta la noticia; pero sí lo es que se ha iniciado la idea de una transacción entre los intereses peninsulares y antillanos que tiene por base la exclusión de Filipinas del tratado de comercio con los Estados Unidos, y en cuanto á Cuba, que sólo se recarguen las harinas importadas con bandera extranjera con una cantidad

La ayuda que naga La Iberia a los conservadores es la que pide el pueblo, según La Unión, pa a que aquéllos realicen economías y reformas.

Y está visto que sería torpeza el obstinarse en la negativa.

Porque los conservadores no se declaran impotentes.

Pero, sin ayuda, tardarán más...

De El Resumen:

«Lo que quiere el pueblo es que le dejen en paz los unos y los otros.»

Justo... y los de más allá.

Porque El Resumen está cada vez más allá.

REQUETEQUEMANDO.

LA TELEFONIA A GRANDES DISTANCIAS

El miércoles, 18, un buen lugar, como ya saben los lectores de EL ATLANTICO, las pruebas de la línea telefónica que acaba de establecerse entre París y Londres.

En la oficina correspondiente del Post office de Londres se hallaban presentes el director general de correos Mr. Raikes, dos secretarios de su dependencia y varios ingenieros ingleses.

Mr. Raikes fué el primero en hacer uso del teléfono, pronunciando las siguientes palabras, que fueron muy claramente oídas por el ministro Mr. Roche:

«Señor ministro: Permitidme que os presente mis saludos y felicitaciones.

El triunfo de la telefonía internacional es ya un hecho.

Reservado estaba a Francia e Inglaterra poner digno remate a los esfuerzos de la ciencia telegráfica y telefónica.

El genio y la habilidad de vuestros ingenieros han sido coronadas por el éxito.

Francia e Inglaterra, aliadas por una misma estimación y los intereses comunes, son desde hoy aliadas por el agente humano más poderoso, la voz humana.

Con auxilio de este agente tengo el honor de saludaros, señor ministro, separado por cerca de 800 millas de tierra y de mar: y os confío de viva voz mis más cordiales y sinceros sentimientos.»

Mr. Roche contestó dándole las gracias en pocos términos, terminando así:

«El nombre del Gobierno y del pueblo de Francia, envió el Gobierno y al pueblo de Inglaterra el saludo más cordial y los más sinceros votos de concordia y de prosperidad comunes.»

De pie el embajador inglés y demás personajes cambiaron algunas frases con los que en Londres concurrían a estas pruebas.

A las dos de la tarde varios periodistas franceses e ingleses cambiaron entre sí algunas palabras.

En resumidas cuentas, está la telefonía a grandes distancias establecida en casi todas las naciones de Europa, y este ensayo a través del canal de la Mancha ensaya el problema de la comunicación submarina.

Ahora bien, ya á esperar el señor Los Arcos, siendo tan celoso en el cumplimiento de su cargo, á que se establezca el teléfono a través del Atlántico, para resolverse á poner en comunicación recíproca por ese sistema á las principales poblaciones de España?

Suponemos que no; y en caso de que haya de establecerse esa anhelada red telefónica á grandes distancias, no olvidé que debe haber reparación á Santander, y ya que la dejó postergada en el último reparto de hilos directos telegráficos con Madrid, no nos deja ahora privados de ese otro medio de comunicación.

NOTAS SUELTAS

Con motivo de una entrevista que la comisión permanente de la Asamblea del Magisterio celebró el miércoles por la noche con el ministro de Fomento, manifestó éste lo simpático que es para él la causa de la enseñanza primaria, las angustias que le ocasiona la situación difícilísima de los maestros y lo bien dispuesto que se siente á amparar sus derechos, cuya defensa es la honra de la nación.

El señor Ruiz de Salazar, presidente honorario de la comisión, presentó á los emisarios señores Marina, Torrealba, Rodríguez, Tamayo y Barreda, quienes hicieron entrega de las bases votadas por la Asamblea, y de una instancia pidiendo la modificación del sistema actual de pagos, que tan funestos resultados está produciendo.

El Correo Español da la noticia de haber fallecido en Niza el general carlista don Juan Castell, que tanta parte tomó en la última guerra civil.

La Gaceta publica entre otros decretos del ministerio de Marina, dos que tienen importancia.

Por el primero de estos decretos se manda proceder á una clasificación general de los oficiales generales, jefes, oficiales subalternos y sus asimilados de todos los cuerpos de la armada.

Para llevar á cabo esta clasificación con arreglo á lo que preceptúa el art. 31, tratado y título II de la Ordenanza de 1793, se formará una junta presidida por el almirante de la armada, cuyos vocales de la clase de oficiales generales nombrados á propuesta del mismo, le asistirán sólo con voz consultiva, puesto que la determinación ha de ser únicamente del almirante.

El segundo de los decretos se refiere á los mandos, destinos y comisiones de los jefes y oficiales los cuales se conferirán á propuesta en terna del almirante de la Armada, á quien se dará con este objeto inmediato conocimiento de las vacantes.

Los mandos, destinos y comisiones, tanto reglamentarias como especiales de los oficiales generales, así como los jefes y oficiales de la secretaría y direcciones generales del ministerio, serán de la exclusiva competencia del ministro.

Los correspondientes al Consejo superior de la Marina y secretaría del mismo, serán á propuesta de su vicepresidente.

Será precisa la asistencia del almirante al Consejo superior de la Marina, cuando éste sea consultado por el ministro para la concesión de premios ó imposición de correcciones gubernativas.

DOÑA JOSEFA BODEGA DE SANCHEZ

Hoy, inmediatamente después de terminadas las exequias fúnebres que se celebrarán á las diez y media de la mañana en la iglesia de La Anunciación, será conducida á la villa de Cabzón de la Sal para recibir allí cristiana sepultura, el cadáver de aquella bondadosa señora á la cual sorprendió la muerte en plena juventud, á lo mejor, puede decirse, de los apacibles goces de un hogar envidiado de tantos por dichoso, y ahora sumido en dolor acerbo y desconsuelo, donde una madre, un esposo, un hijo y hermanos que la adoraban, lloran á la que por sus virtudes parecía atraer sobre aquella casa bendiciones del cielo.

Edificante fué su vida toda, consagrada por igual á la piedad y á los cuidados domésticos, como ha sido la de una santa cristiana y sentida muerte, hasta el punto de haber empleado en sus últimos momentos las despiertas facultades de su inteligencia en exhortar á la conformidad con los altos designios de Dios á los individuos de su familia que, atribulados, la rodeaban, prececiéndoles en las oraciones como si en aquellos instantes se sintiese la moribunda, iluminada por una luz sobrenatural.

Doña Pepita Bodega brilló en su breve vida con el suave esplendor de esas tranquilas virtudes domésticas que no parecen cosa extraordinaria, por lo calladas que se deslizan, pero que son el encanto mejor de las existencias piadosas y la base más segura de la bienaventuranza eterna.

Descansen en paz el alma de la finada y reciba su familia toda el más sincero testimonio de la pena que con ella compartimos.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, presidiéndola en parte el Alcalde, señor Aparicio, y asistiendo los señores Agüeros, Zumelzu, Horga, Uzcudun, Mazarrasa, Lera, Diestro, Quirós, Ruiz Huidobro, Ortiz de la Torre, Huerta y Arrarte.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, suspendida por dos veces a consecuencia del fallecimiento del señor Colunga, pidieron l palabra para después del despacho ordinario los señores Horga, Zumelzu y Quirós.

El Ayuntamiento se da por enterado de las circulares publicadas en el Boletín Oficial por el señor Gobernador civil de la provincia recordando á los Ayuntamientos su obligación de remitir á dicha autoridad sus respectivos presupuestos antes del 15 del corriente, y de otra prorrogando por 20 días el plazo fijado para el envío.

Se da lectura á una solicitud del Alcalde, señor Aparicio, pidiendo un mes de licencia con objeto de trasladarse á Madrid, para ocuparse de asuntos propios. El señor Aparicio se ofrece al Ayuntamiento por si tiene alguna misión que confiarle, prometiendo aprovechar su estancia en Madrid para gestionar en bien de los intereses municipales.

El presidente (señor Diestro) pregunta si se acuerda conceder la licencia al señor Aparicio, darle las gracias por sus ofrecimientos y rogarse que procure activar los expedientes de interés para el Ayuntamiento pendientes de resolución en Madrid, resolviéndose por unanimidad en sentido afirmativo.

El señor Horga pregunta si el señor Aparicio comenzaría á hacer uso de la licencia desde el momento en que le fué concedida, ó volvería á ocupar la presidencia en la sesión que se estaba celebrando.

El señor presidente dijo que el señor Aparicio volvería probablemente al salón, aunque sólo fuese para dar gracias á los señores concejales por la concesión de la licencia.

Don Gomerando Lacuesta ofrece una casa en la calle de Burgos para instalar en ella la escuela de niñas de la Oeste.

Después de una breve discusión, en la que intervienen los señores Agüeros, Horga y Mazarrasa, dando algunas explicaciones el presidente (señor Aparicio), se acuerda aceptar el local ofrecido por el firmante de la solicitud, que exige 3 pesetas diarias de renta y que se contrate el alquiler por un año.

El señor Arquitecto municipal da cuenta de las observaciones por él hechas en el edificio Casa de Caridad, en el que juzga necesario realizar algunas obras de reforma, cuyo presupuesto acompaña. El Ayuntamiento se da por enterado.

El señor don Aurelio del Monte, peon caminero, renuncia á seguir desempeñando

este cargo.—Pa an comunicación á la Comisión correspondiente.

—A las comisiones correspondientes pasan un rol de don Antonio Sánchez, viuda de un guardia municipal, que pide un socorro; otra de don Eustaquio Fontecha, que pide al Municipio la prórroga de una licencia que le concedió para construir una tejamanil en Calzadas Altas, y una comunicación de los señores del local que ocupa el Instituto de Carbajal, pidiendo el desahucio del contrato de alquiler, y que se arriende el local por 6 años, á 3.000 pesetas anuales, en el caso de que al Ayuntamiento no le convenga trasladar á otro aquel instituto.

Se aprueba una moción de la Alcaldía proponiendo la adquisición de mobiliario con destino á las oficinas de éstas las obras de reforma, y se autoriza á la comisión de Hacienda para que adquiera los muebles y demás efectos necesarios.

La secretaria presenta un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes anterior.

—La Comisión inspectora de las oficinas municipales da cuenta del llado del estado de los libros de la sección de arbitrios.—El trabajo presentado por la Comisión queda sobre la mesa para que puedan examinarse los señores concejales.

—La misma Comisión propone que se gratifique á los empleados del Municipio don Esteban Carrillo y don Indalecio Pena por los servicios prestados á la misma, cuyos trabajos han facilitado con su celo y actividad.

El señor Agüeros cree justo que se gratifique á dichos señores, pero también considera procedente que se premie de igual manera los asiduos servicios de otro empleado de quien hace grandes elogios, y que no nombra.

Al señor Agüeros le sale al paso el señor Mazarrasa, que pide la palabra para una cuestión de orden, y dice que nada tiene que ver lo que el señor Agüeros dice con lo que la Comisión inspectora propone.

El señor Quirós dice también que no debe inmiscuirse en el debate á personas que en nada se relacionan con él.

Continúa la discusión, interviniendo en ella los señores Uzcudun y Colomer, el último de los cuales dice, refiriéndose al proyecto por la Comisión inspectora, que nadie como ésta sabe cuán o los señores Carrillo y Pena han trabajado para facilitar á los comisionados la difícil tarea que el Ayuntamiento les encomendara.

El señor Zumelzu propone que el Ayuntamiento acuerde por unanimidad gratificar á dichos señores empleados, y que la Comisión inspectora fije la cantidad que ha de entregárseles.

El señor Colomer pide entonces que se dé 1.000 pesetas al señor Carrillo y 500 al señor Pena.—Así se acuerda.

—Queda sobre la mesa, á petición del señor Uzcudun, un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo que se aplase la división en barrios hasta que se termine la formación del padrón municipal, la cual habrá de hacerse de la manera que la misma Comisión indica.

—La comisión de Obras propone que se apruebe los presupuestos presentados por la Junta administrativa del pueblo de Monte para la realización de algunas obras en aquella localidad.

El señor Uzcudun pide que la comisión de Obras pase este dictamen á informe del señor director de Paseos y Arbolados.

El señor Ruiz Huidobro propone que se apruebe desde luego el dictamen, y si el facultativo no considerase conveniente la poda de arboles, que al aprobar aquel presupuesto se autoriza, no se lleve á efecto.

El dictamen es aprobado, con esta advertencia del señor Ruiz Huidobro.

—Queda sobre la mesa, á petición del señor Mazarrasa, un dictamen de la misma comisión de Obras proponiendo que se autorice á la Junta administrativa del pueblo de San Román para realizar cuestiones personales.

También queda sobre la mesa otro dictamen de la misma Comisión, autorizando á la Junta administrativa del pueblo de Monte para realizar cuestiones personales con el fin de reunir recursos para llevar á cabo algunas obras necesarias, debiendo atenderse á determinadas condiciones.

—Son aprobadas las cuentas de obras ejecutadas por administración en los días 22 á 28 de febrero último, importantes 326'24 pesetas.

—Queda sobre la mesa, á petición del señor Zumelzu, otro dictamen de la misma Comisión, concediendo permiso á don Vicente Campos para hacer de aparecer un árbol y un muro de un lugar de Cuatro Camines, en el cual está dicho señor construyendo una casa: la Comisión propone en su dictamen que se obligue á dicho señor á plantar otros árboles en sustitución del que ha de arrancar y á dejar aquel lugar en buen estado.

—Es aprobado otro dictamen de la misma Comisión autorizando al dueño de una huerta denominada «La Cubana» para arazar en ella algunas obras de poca importancia, por las que deberá satisfacer 5 pesetas en concepto de arbitrios.

—La comisión de Obras propone y el Ayuntamiento acuerda, accediendo á lo solicitado por los industriales de la calle de San Fernando, señalar un trozo de la Alameda segunda con destino al tránsito rodado, que se halla interrumpido por las obras de reforma del pavimento. Acuerda también, conforme á lo propuesto en el mismo dictamen, que se proceda á la recepción de toda la parte adyacente de la calle de Burgos.

—La comisión de Obras presenta las cuentas ejecutadas por administración en los días 1 á 7 del corriente, importantes 378'22 pesetas: son aprobadas.

—Se acuerda, de conformidad con lo propuesto por la misma Comisión ó por el mismo Comis ó Realizar en el nuevo Matadero algunas obras no incluidas en el presupuesto, y que juzga necesarias el señor arquitecto del Municipio.

Prorrogar hasta el 30 de abril próximo el plazo fijado para la terminación de dicho matadero.

Adjunciar definitivamente á los señores Corcho Hijos la subasta para la adquisición de 30 bancos de hierro con destino al Sardinero.

Acudir al señor Gobernador civil á fin de que resuelva las dificultades que al empalme de la alcantarilla de San Martín opone el señor Gaudarillas, quien no parece que está conforme con que aquella pase por debajo de la vía del ferrocarril al Sardinero.

Autorizar á don Juan Argüelles para llevar á cabo la construcción de un edificio en el Prado de San Roque, debiendo pagar 20 pesetas por arbitrio.

Aprobar otras cuentas de obras ejecutadas por administración en los días 8 á 14

del corriente, y cuyo importe asciende á 272'21 pesetas.

—Es aprobado un dictamen de la comisión de Beneficencia proponiendo que se dé las gracias á la Diputación provincial por haber contribuido con la cantidad de 1.500 pesetas á los gastos ocasionados por la adquisición de la línea del doctor Koch, y que no se acceda á lo pedido por la misma Corporación, que solicitó del Municipio la entrega de una cantidad de línea con destino á los hospitales de la provincia, limitándose el Ayuntamiento á invertir cuanta línea sea necesaria en el tratamiento de los enfermos de tuberculosis de la provincia que deseen que se les aplique éste en las mismas condiciones que á los de la capital.

—Se acuerda aprobar un dictamen de la comisión de Beneficencia proponiendo que el practicante de la Cárcel preste servicio en el Hospital en las horas que le queden libres, aumentándosele por ello el sueldo de que actualmente disfruta.

—La misma Comisión propone en otro dictamen la adquisición de una bañera de mármol con destino al Hospital de San Rafael.

El señor Quirós propone que en vez de una se adquiera dos ó tres baneras, por ser una insuficiente para las necesidades del establecimiento.

Se acuerda adquirir tres.

—El Ayuntamiento acuerda, de conformidad con lo propuesto por la comisión de Policía satisfacer al cuerpo de Bomberos varias cantidades por servicios prestados en el teatro, durante las representaciones de la Compañía María y los bailes de Carnaval, y con motivo de varios incendios, ocurridos en el barrio de Cazaña, en la calle de la Compañía y en la calle de Burgos.

—Es aprobado un dictamen de la misma Comisión favorable al pago de las cuentas últimamente presentadas por el señor Quirós municipal, y en el cual se indica la conveniencia de que dicho señor presente sus cuentas por meses.

—Dese lectura á un dictamen de la misma Comisión desestimando la solicitud en que el señor Carús pide autorización para establecer un horno en la calle de Puerta la Sierra.—Este dictamen es contrario al parecer expuesto en un informe por el señor Arquitecto municipal, favorable á la concesión del permiso solicitado.

Se entabla una amplia discusión. El señor Quirós impugna el dictamen, por no considerar peligrosa la instalación de un horno en las condiciones en que piensa establecer el suyo el señor Carús. Contesta al señor Qui ós el señor Diestro, que defiende el proyecto por la Comisión, de la cual dice que se ha inspirado en lo dispuesto por las Ordenanzas municipales, no pudiéndose dictaminar de otro modo si éstas no son modificadas. El señor Horga propone que vuelva el asunto á la Comisión y que ésta redacte un apéndice á las Ordenanzas en virtud del cual se pueda autorizar la instalación de hornos como el de que se trata. Después de hacer uso de la palabra repetidas veces los tres señores citados, interviene en la discusión el señor Ruiz Huidobro, el cual opina que un horno establecido de la manera que dice el señor Carús, no es peligroso; defendiendo el parecer contrario al dictamen.

La discusión prosigue, hasta que se acuerda someter el dictamen á votación nominal. Así se hace, siendo desechado por los votos de los señores Ruiz Huidobro, Lera, Huerta, Quirós y presidente, contra los de los señores Diestro y Zumelzu.

Vuelve á discutirse otro poco el asunto, y se acuerda aceptar el proyecto verbalmente por los señores Quirós y Ruiz Huidobro, es decir, autorizar al señor Carús para construir el horno.

El señor Diestro, que pedía que el asunto pasase nuevamente á la Comisión, protesta contra el último acuerdo.

—Son aprobados los presupuestos especiales y adicional de la zona de ensanche correspondientes al ejercicio económico de 1899-01.

—El señor Horga, que tenía pedida la palabra para después del despacho, comienza á hacer uso de ella pidiendo que se lea una proposición que ha entregado á la Alcaldía.

El señor presidente dice que la proposición no debe leerse por tratar de un asunto propio de la Alcaldía, á lo cual replica el señor Horga diciendo que no vé el motivo de que no se dé lectura á su proposición, y pidiendo nuevamente que se lea.

El presidente llama al orden por dos veces al señor Horga, y el incidente entre éste y la presidencia termina con la lectura de la proposición, en la cual se pide que se mejore el pavimento de algunas calles.

La proposición es tomada en consideración.

El señor Horga apoya lo por el proyecto, solicitando á la Corporación, después de exponer las razones que á ello le mueven, que lo declare urgente y acuerde que se proceda á la realización de las obras.

El señor Aparicio abandona la presidencia para contestar al señor Horga, cuyas afirmaciones rebute, diciendo al terminar que no es de parecer contrario á lo propuesto por dicho señor, antes bien está conforme con ello y pide que se tome en consideración.

En rest o y el acuerdo de que la proposición pase á informe de la comisión correspondiente medió un largo debate, en el que intervino el señor Uzcudun.

El señor Horga pide que se arregle la calle de Isabel la Católica. El señor presidente dice que sobre esto nada puede acordarse, por estarse tramitando un expediente relativo al asunto.

El señor Horga hace algunas preguntas sobre la realización de ciertas obras en el pueblo de San Román. El señor presidente dice que carece de los datos necesarios para contestar al señor Horga.

Este pide que se le dé noticias acerca del hecho de haber en una casa de la calle de Cervantes un portero vestido de guardia municipal. El señor presidente promete enterarse.

El señor Horga habla de cierto expediente. El señor presidente le dice que el asunto está sub judice y, por lo tanto, no puede permitir que se hable de él ni contestar á los preguntas del señor Horga.

El señor Horga dice que al cementerio de Ciriego suelen llegar los cadáveres en un estado deplorable, por consecuencia de la manera como son allí conducidos. El señor presidente dice al señor Horga que procurará evitar que esto continúe ocurriendo.

El señor Horga dice que le ha causado extrañeza el anuncio de la subasta de las obras del boulevard para el día 15 de abril próximo. El señor presidente le da algunas explicaciones.

El señor Horga continúa hablando. El señor Zumelzu plantea una cuestión: la

de si en el caso de que un concejal presente una frase ofensiva á otro y luego se explique al ofendido, fuera del caso de que quedasen ambos satisfechos, debe considerarse acta aquella frase ofensiva, recogida por el secretario en su minuta, ó debe éste limitarse de apuntarla.

El señor Zumelzu dice que ésta es cuestión que merece estudiarse. Luego, después de replicar al señor Uzcudun, que interviene en la cuestión planteada por el señor Zumelzu, pregunta éste cuál es la causa de que haya mandado sacar al señor Gregorio Zurazara el carbón que tenía almacenado en su depósito de la calle de Méndez Alarcón se haya permitido instalar cerca de dicho almacén á otra persona.

El señor Alcalde dice que si se ha autorizado la instalación de ese almacén ha sido independiente de los demás completamente.

El señor Quirós renuncia á hacer uso de la palabra, que tenía pedida.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Eran las nueve y media.

EL NAUFRAGIO DEL VAPOR «UTOPIA»

Por el correo de ayer recibimos detalles del espantoso siniestro ocurrido en la noche del 17 en la bahía de Gibraltar.

El vapor Utopia había salido de Triana para Nueva York, con rumbo de Italia por las Antillas y el Canal de Suez, construido en 1874 y pertenecía no á la «Anchor Line», como se ha dicho por toda la prensa así española como francesa y aun inglesa, sino á los señores Henderson Brothers, de Glasgow.

El buque llevaba á bordo 847 personas, dio emborca la entrada del Estrecho por la isla de Palomas.

En sus esfuerzos por forzar el paso rompió el timón, y ya sin gobierno, demoró á guisa de un temporal sobre la escuadra inglesa, aguantaba el temporal sobre anclas en la bahía de Gibraltar.

Eran las siete de la noche; la oscuridad profunda y la falta de gobierno del Utopia absoluta, y empujado el vapor por el viento desenfrenado, chocó con el acorazado inglés Auson; la mole resistente del acorazado fué para el vapor como obstáculo de plomo que produjo antes de trascurrir cinco minutos la sumersión del Utopia sin dar lugar á maniobra salvadora de ninguna clase.

La tripulación del acorazado apenas se dio cuenta de lo ocurrido hasta que oyó los gritos desgarradores que partían del vapor que se hundía. Este desapareció bajo la agitación de las aguas de la bahía antes de transcurrir cinco minutos del choque.

Apenas ocurrió éste, se organizó por las tripulaciones de la escuadra inglesa y por la de la corbeta sueca de guerra Freya y por el mediato salvamento, echando lanchas al agua y buscando naufragos entre la oscuridad y el oleaje.

Con tanto valor y exposición se hizo esta busca sinérgica, que en pocos momentos logró arriancar á las olas cuarentos naufragos, no sin que este acto heroico costase á las tripulaciones de guerra la pérdida de treinta hombres, sacrificados en aras de la vida de sus semejantes.

Conforme se iban recogiendo naufragos eran llevados á bordo de los buques de guerra ingleses, donde se les prodigaba toda clase de auxilio, pues era casi imposible abordar en tierra.

Ya llegado el día y aminorado el temporal se fué organizando el desembarco de los naufragos, que las autoridades recogían y enviaban á su vez, conduciendo á los heridos al hospital.

La impresión causada por el hecho en Gibraltar ha sido profundísima. La inmensa desgracia que afige á los naufragos hizo surgir del sentimiento público la idea de abrir entre todas las clases de la sociedad una suscripción que cubriese sus gastos.

Esta suscripción ascendía el miércoles á una respetable cantidad.

—Un despacho de Gibraltar publicado en Londres por el Lloyd's daba cuenta de haberse salvado 318 tripulantes del vapor Utopia. Los cadáveres encontrados hasta el miércoles ascendían á 90, y se temía que pudiesen llegar á 500.

—El consul de España en Gibraltar telegrafió al ministro de Estado:

«En la catástrofe del vapor Utopia han perecido más de quinientas personas, y se cree que no iba á bordo ningún español.»

SECCION DE NOTICIAS

Por real orden fecha 11 del actual, publicada en la Gaceta del 19, se confirma la providencia de este Gobierno civil por la que se mandó suprimir un rótulo colocado don Martín Gándara, médico que ejerce libremente su profesión, cerca de las banistas concurrentes al balneario de Llaneganes, y decía: «Médico consultor del balneario», las palabras «del balneario».

Al embarcarse ayer los reclutas destinados al ejército de la isla de Cuba, varias mujeres les compraban por posesión las mantas de que se les había provisto para la travesía, y que tanta falta habrán de hacerles durante el viaje.

El señor Gobernador civil, que pasa en sus frecuentes propositos de combates á abusos á que dan lugar los desembarcos por lo visto también los embarques de pasajeros, amonestó personalmente á las señoras que hacían ese comercio de las mantas, poniendo que éstas fueran llevadas al balneario civil, y devolviéndoselas después, como reconocimiento de que no se consentiría lo sucesivo agenciarse para esos tratos á puntos de embarque de los reclutas.

El señor fiscal salió ayer por Llaneganes con objeto, sin duda, de hacer diligencias acerca de un suceso del cual tenemos las noticias que de él da una comu-

acción en que la guardia civil del pue- to de Bolare d e:

A las dos de la madrugada de este día (ayer) se fue para el puerto de Liérganes acompañado del guardia 2.º Caix'o Rodríguez García, con objeto de instruir diligencias previas por efecto de que unos paisanos de dicho pueblo hicieron fuego contra uno de los buques que por las afueras de la población perseguía á un delincuente; y ésta, compuesta del guardia 1.º Santiago Magin Tejero y 2.º Leccadio Otero Pérez, hizo fuego contra los paisanos, resultando uno de ellos muerto.

La guardia civil dió, por telégrafo, cuenta inmediatamente de este suceso, cuyos detalles menores desconocemos todavía, á las autoridades civiles y militares.

A las seis próximamente de la mañana de ayer se suscitó una cuestión entre varios individuos en una taberna de la calle del Medio, y un tal Zuloa Prieto Gutiérrez, de 28 años, de Santander, soltero, pescador, habitante en la calle de Santa Lucía, vió que tres de los contendientes habían comenzado á maltratar á otro, intervino como mediador, y recibió una puñalada en la parte anterior del tórax, sobre la séptima u octava costilla del lado izquierdo, que determinó una herida incisa de dos ó tres centímetros de extensión, que no fué penetrante por haber chocado el arma contra la costilla.

Conducido á la Casa de socorro, fué asistido por el médico señor Almiñana. El pronóstico de la herida era leve.

Es digno de mención el hecho—que podrá ó no ser cierto, pero que afirmó el herido—de haber muerto á consecuencia de puñaladas diez hermanos del Zuloa (!), el cual es esta la segunda vez que ha sido herido de arma blanca, y siempre, según manifestación suya, por defender á un tercero.

El señor Gobernador civil de la provincia impuso ayer 50 pesetas de multa por blasfemar á un vecino de esta ciudad, llamado Turcio Polidura.

## SEMANA SANTA

Se concluye de recibir un gran surtido de cirios y velas de ce a de todos tamaños. Clase superior completamente pura á dos pesetas el 1/2 kilo.

**ENRIQUE L. BARREDO,**

## LAS NUMEROSAS ORDENES

que diariamente se reciben para EL VELOZ prueban que no hay carbones minerales de mejor calidad que los que se expenden en este almacén.

Con ensayar nada se pierde. Avisos: Cervantes, número 15, y Blanca, 19, LA UNIVERSAL; teléfonos 187 y 171.

## Correo local.

**Café del Ancora.**—En el concierto de esta noche se ejecutará el siguiente programa:

Marta, sinfónica.—F. Ottw.  
Introducción de *Lucrecia*.—Donizetti.  
Fantasía de *Ernani*.—A. Ard.  
Leyenda de *Lahné*.—Delibes.  
Nueva *Viena*, valsea.—Straus.  
*Los tímidos*, gavota.—Clusca.

## Audiencia

Ante la Sección primera se vió ayer por jurados la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Valeriano Herrero Alvarez, vecino de H. z de Anero.

La Sección de derecho condenó, de conformidad con lo declarado por los jurados en el veredicto, como autor del delito de incendio de unas hacinas de yerba, con las circunstancias agravantes de reincidencia, premeditación y nocturnidad, á dos meses de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de las costas.

En la Sección segunda se celebró en el mismo día la vista de la causa instruida en el Juzgado de Reinosa contra Francisco García Serrano, acusado del supuesto delito de hurto de leñas.

El señor teniente fiscal, en vista de las pruebas del juicio, retiró la acusación que tenía formulada, presentando escrito de conclusiones definitivas en las que establece que los hechos de la causa no constituyen delito y que en consecuencia procede absolver al procesado.

El defensor se adhirió á la solicitud fiscal por ser idéntica á la que tenía ya pretendida provisionalmente.

## ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

**Cork 19.**—El diputado Haly dió una respuesta al reto de Parnell declarando que está dispuesto á presentar la dimisión si Parnell sigue su ejemplo.

Se espera que Parnell renunciará el cargo de diputado para someterse á nueva elección.

La lucha promete ser muy encarnizada.

**Lima 18.**—Ha llegado á esta capital un agente del gobierno chileno.

Se hacen muchos comentarios sobre este hecho.

Se asegura que dicho sujeto trae la misión de formar y equipar varios buques por cuenta del gobierno de Balmaceda y atacar con ellos de improviso á la escuadra insurrecta.

La situación de Chile continúa en el mismo estado.

A pesar de las noticias que circularon sobre tentativas encaminadas á la suspensión de hostilidades, se prosigue la guerra con mucho ensañamiento.

Balmaceda está resuelto á resistir á todo trance.

**Paris 19.**—En los mercados ingleses, el precio del trigo se mantiene firme y con tendencia al alza.

Lo mismo puede decirse respecto del maíz.

Los mercados alemanes y belgas revelan notable calma.

**Roma 19.**—Han terminado los solemnes funerales por el alma del príncipe Jerónimo Napoleón.

El féretro fué trasladado á la iglesia de la plaza del pueblo, donde se cantaron los responsos.

La afluencia de gente en las calles del tránsito era considerable.

No ha ocurrido ningún incidente digno de especial mención.

**Paris 19.**—El grupo ultraproteccionista, capitaneado por el señor Meline, es objeto de violentos ataques. Como la reforma arancelaria lastima muchos intereses en todas partes, cuando el espíritu de protestar contra los proteccionistas que no han tenido en cuenta las necesidades de numerosas industrias.

Un periódico dice que Meline y los suyos no trinitarán tan fácilmente como se figuraban. Han querido ir muy lejos y muy aprisa, pero se les atajará el paso.

**Paris 19.**—Los promovedores de la manifestación del 1.º de mayo despliegan una actividad esbrososa. La propaganda se ha extendido de tal suerte en Francia, que el gobierno comienza á preocuparse ante el temor de que se turbe el orden público; pero el ministro del Interior no oculta su propósito de obrar este año con mayor energía si es preciso que el exterior para impedir demostraciones tumultuosas.

## SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

### EXTRANJERO.

**La lepra.—Naufragio**  
Londres 20

Según un despacho recibido aquí, aumenta la lepra en Colombia.

—Se ha recibido la noticia de haber naufragado la goleta «Lee», pereciendo toda su tripulación.

**El príncipe Napoleón**  
Paris 20

El cadáver del príncipe Napoleón ha sido trasladado á Turin.

**La Liga de patriotas**  
Roma 20

La policía ha registrado los domicilios de algunos individuos de la Liga de patriotas, encontrando importantes documentos, de los cuales resulta que se trataba de atentar contra la vida del señor Ferry.

## INTERIOR

**En el Congreso**  
Madrid 20

En la sesión del Congreso se ha discutido hoy el voto particular de los señores Azcárate, Gamazo, Mu-

ro y Capdepón sobre el acta de Don Benito.

El señor Linares, presidente de la Comisión de actas, impugnó el voto.

El señor Azcárate censuró, en un discurso que pronunció en apoyo de su voto, que el poder judicial se mezcle en las luchas electorales.

El señor Villaverde rechazó con energía los cargos dirigidos por el señor Azcárate á la Administración de justicia.

El señor Gamazo expresó opiniones semejantes á las expuestas por el señor Azcárate en lo relativo al acta que se discutía.

Rectificando, el señor Linares Rivas sostiene el dictamen y el señor Azcárate insiste en que se declare grave el acta, volviendo á dirigir cargos duros y fuertes censuras á la magistratura.

El señor Villaverde defendió á ésta, siendo interrumpido varias veces por las minorías.

El señor Linares Rivas insistió en la defensa del dictamen de la Comisión, rechazando los cargos que le habían sido dirigidos á ésta. El señor Capdepón le interrumpe, suscitándose un ligero incidente.

Como la excitación de los ánimos aumentase, el señor Pidal amenazó á los diputados que promovieron el alboroto con levantar la sesión.

El voto particular fué desechado por 134 votos contra 83, dándose lectura al dictamen de la mayoría de la Comisión.

**En el Senado**  
Madrid 20

En la sesión del Senado se puso hoy á discusión el dictamen de la Comisión de actas favorable á la admisión del señor Obispo de Zamora.

El señor don Venancio González impugnó el dictamen, por creer que dicho señor no puede desempeñar el cargo de senador por carecer de algunas de las cualidades exigidas por la ley.

El señor Casado, de la Comisión, dice que no pueden ser elegidos senadores los funcionarios públicos que ejerzan jurisdicción y sean nombrados por el Gobierno, y el señor obispo de Zamora no puede ser calificado de funcionario público, y su nombramiento proviene de la Corona.

El señor Calleja sostiene que el dictamen de la Comisión se acomoda al credo liberal.

Al rectificar el señor Casado, las minorías le interrumpen, interviniendo en el debate los señores Rivera y Tejada de Valdosa.

El dictamen quedó pendiente de resolución.

El señor Martínez Campos pregunta á la Cámara si acuerda que mañana se reúnan las secciones.

El señor Romero Girón pregunta á la presidencia si en dicha reunión se ha de nombrar la comisión que dictamine sobre la contestación al Mensaje de la Corona. El señor Martínez Campos manifiesta que hay el deber de nombrarla. El Sr. Girón advierte la improcedencia del nombramiento, por las razones de cortesía que á él se oponen. Se promueve un ruidoso incidente. El señor Romero Girón presenta una proposición incidental. Por lo avanzado de la hora se pregunta á la Cámara si acuerda pro-

rogar indefinidamente la sesión con el objeto de discutir la proposición, resolviéndose en sentido negativo por 48 votos contra 24.

En vista de este resultado, la minoría liberal abandona la Cámara, fijándose en la orden del día para mañana el nombramiento de la comisión que ha de entender en lo relativo al Mensaje.

La minoría liberal se reunirá mañana, para tomar acuerdo sobre su concurrencia á las secciones.

La presidirá el señor Sagasta.

**Combinación de Gobernadores**  
Madrid 20

Hoy se ha firmado la anunciada combinación de Gobernadores, que afecta á diecinueve provincias, no estando incluida entre ellas Santander.

**Otras cosas**  
Madrid 21

El señor Romero Robledo defenderá en el Congreso el acta á su favor de diputado por la Sociedad Económica Matritense, proponiéndose tratar de las atribuciones de la Junta central del censo.

—En la audiencia pública de hoy se vió ante la Comisión cinco actas, todas de escaso interés.

—Ha fallecido en Valladolid el general Galvis.

M.

## SECCION MARITIMA.

### BUQUES ENTRADOS

Vapor español Triana, de 599 toneladas, capitán Villalabeta, de Sevilla, con 2 barriles aceitunas, 26 id. vino y 10 barricas aceite, á la orden; 6 barriles vacíos, á la Austria; 120 sacos id., á don A. M. Zorrilla; 75 barriles conservas, á don F. Salazar; 22 id. vacíos á los Sres. Matossi Franco; 10 bultos drogas, á don N. Porrúa; 35 barriles sardinas, á los señores Peña y Almiñana; 10 barricas aceite, á don J. M. Diaz; 1.000 cajas madera, á los señores Deusch y compañía; 15 barricas aceite, á la orden; 10 barriles vino, á don S. Gomez; 29 id. id., á don Luis Martínez; 10 barricas aceite, á don A. Fernández.

Vapor español Bayonés, de 75 ts., c. Carriles, de Bayona, con 6.950 tablas, a la Compañía de Maderas; 1 caja de tejidos, al señor Zorrilla; 7 bultos drogas, á los señores Pérez, Molino y compañía; 1 caja tejidos, á los señores Capa, Moril y compañía.

Vapor inglés Libano, de 565 ts., c. Perbeit, de Leith, con 1.051.436 kilos carbón, al ferrocarril del Norte.

Vapor español Ramona, de 40 ts., c. Viciedo, de Gijón, con 840 sacos cemento, á don S. Regatillo; 237 cajas petróleo, á don L. Marua.

Vapor español Laredo, de 86 toneladas, capitán Uibarrí, de Castro, con 1.206 cajas conservas y 12 bultos vacíos, á la orden.

Vapor español Bayonés, de 75 toneladas, capitán Carriles, de San Sebastián, con 52 cajas jabón, 35 idem bujías, 25 idem papsi y 7 idem galletas, á la orden.

Vapor español Gijón, de 421 ts., cap. Canal, de Valencia, con 96 cajas azules, á don T. Soriano; 40 fardos cueros, á la orden; 80 cajas azulejos, á don J. Viciedo; 12 sacos azúcar y 12 sacos harina, á don F. Rivero; 1 barril vino, á don M. Bolado; 32 cajas bujías, á don C. Ortiz; 25 idem idem, á la viuda de don P. Carreras; 25 idem idem, á don R. M. Rodrigo; 10 cajas azúcar, á don E. L. Barredo; 50 idem sidra, á don D. Cruz, y 691 cajas conservas y vino, á don A. B. Pérez.

## COTIZACIONES

BARCELONA. 6'50 tarde.		
	Día 18	Día 20
4 por 100 interior . . . . .	77,85	77,85
"    "    " exterior . . . . .	79,425	79,475
"    "    " amortizable . . . . .	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	108,50	108,75
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	75,70	77,20
Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	58,50	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	39,35	40,80

## MADRID. 8 noche.

4 por 100 interior . . . . .	77,90	77,90
"    "    " exterior . . . . .	79,45	79,55
"    "    " amortizable . . . . .	90,00	90,10
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	108,70	108,90
Id. emisión de 1890 . . . . .	98,25	98,25
Acciones del Banco de España . . . . .	411,00	408,00
Acciones tabaceras . . . . .	88,75	88,75
Cambio sobre Londres . . . . .	25,79 1/2	25,77 1/2
Idem sobre Paris á 8 div . . . . .	2,95 1/2 b	2,95 1/2 b

## BOLSIN. Madrid—12 noche.

4 por 100 interior . . . . .	77,70	77,90
------------------------------	-------	-------

## LA ESTERILIDAD EN LA MUJER

Se vende á 3'50 pesetas en las librerías de esta ciudad.

## CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog a vapor Longuel con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Las pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

## AVISO

El acaudalado establecimiento de don Eustaquio Cubero se ha trasladado á la plaza de la Libertad (Arcos de Botín), número 2, donde hallará su numerosa clientela garbanzos de las mejores procedencias, de Fuentes-Uco, Zuzura y Salamanca desde 8 á 16 pesetas arroba; alubias de Herrera, lentejas y vinos puros de mesa, á precios económicos. 14—4

## SE VENDE

un piso y un carro de cuatro ruedas con muebles de acero. Darán razón de tres á seis de la tarde en el estanco de la Alameda primera, núm. 18. 15—8

## SE VENDE

un potro de cuatro años, excelente para silla, y una cesta de cuatro asientos. Darán razón en esta Administración.

## REGIL

MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta general gratuita: martes y viernes, de dos á cuatro. Se dan lecciones de partos. Puerta la Sierra, 15, 2.º

## SUBASTA VOLUNTARIA

A voluntad de su dueño, que se halla ausente fuera de la Península, se venderá en pública subasta el día 4 del próximo mes de abril, á las once de la mañana, en la Notaría de D. Urbano de Agüero, calle de la Blanca, número 34, 2.º (Santander), las fincas siguientes:

- 1.º El piso quinto con su vuelo de la casa número 6 de la calle de San Francisco de dicha ciudad.
- 2.º El cuarto piso de la casa número 20 de Rúa la Sal, de la misma idem.
- 3.º El piso bohardilla de la casa número 12 de la calle del R.º de la P.ª.

El tipo y condiciones que han de servir de base á la subasta como as bien los títulos de propiedad de dichas fincas, estarán de manifiesto en el acto de aquélla, y entre tanto en el despacho del referido Notario. Santander 18 de marzo de 1891. 6a2

## CONFITERIA DE VARONA

PUNTE, 6.—TELÉFONO, NÚM. 22  
Especialidad en tartas y runilletes para felicitación de días. Gran surtido en estuches con dulces para regalos de bodas y bautizos.

## LA PROTECTORA

trasladó su oficina á Isabel II, núm. 6. 15a11

## ACHICORIA

Navea Bilbao

## TALLER DE ATAUDES

DANIEL GAUTIER HIJO MAYOR DE GALO  
sucesor por venta del taller y contratista del servicio de limpieza de pobres de solemnidad. Puerta la Sierra, 15 (Teléfono, núm. 189)

Esta antigua y acreditada casa ofrece sus servicios á petición de un fallecimiento, encargándose de facilitar todo cuanto sea necesario. Esta casa no tiene agencias que se presenten bajo su nombre á ofrecerse á las familias antes de ocurrir la desgracia, por creerlo fuera de lugar. Las familias que pierdan un ser querido pronto tendrán grandes economías encargando á esta casa de los servicios que hacen necesarios las defunciones. Los avisos de noche se pasarán á la calle de Puerta la Sierra, 1.º (Teléfono, núm. 183).

## IÑIGUEZ HIJO

Ofrece al público su nuevo establecimiento de sombrerería de alta novedad y precios económicos. San Francisco, núm. 8 (antigua platería de Peiró). 15a11

## EL CUARTELILLO

En este antiguo y acreditado establecimiento de comidas y bebidas se ha recibido un gran surtido de vinos de todas clases. Vino legitimo de Liébana, Valdepeñas Rioja, Clarete, Blanco y generosos de Andalucía. No olvidarse de este acreditado establecimiento donde se sirven comidas para fuera. 45a23

## EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA

ES EL LIBRO *De Cantabria*

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

## PRECIO: CINCO PESETAS

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración de periódico el recibo del trimestre corriente.

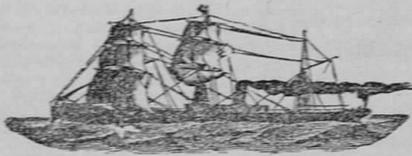
## Retratos de todas clases

AMPLIACIONES, reproducciones, vistas. ESPECIALIDAD en retratos de niños. IMPRESI. N fotográfica á las tintas grasas (fototipia). DEPOSITO de placas secas y toda clase de artículos para la fotografía. dj

## FOTOGRAFIA DE LEANDRO

PLAZA VIEJA 4, SANTANDER  
Imp. y lit. de EL ATLANTICO

Campagne Generale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de marzo, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado SAINT GERMAIN

Capitán KERSABIEC. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Bassé Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el 27 de marzo, el vapor SAINT LAURENT

Capitán BAQUESNE. Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de marzo el vapor

LABRADOR y para Saint Nazaire el 30 de marzo el vapor

LAFAYETTE Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirijirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 80, teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns: Destination (Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano) and Dates/Times (de 4.654 ts. to de 5.630 ts.).

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 20 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

GALLEGO

su capitán don Juan Bautista de Arribalzaga. Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el MADRILEÑO, que saldrá el 1.º de abril. Para más informes dirijirse á sus consignatarios los señores don Elías Ilera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46

LINEA DE VAPORES 'SERRA' Y COMPANIA DE NAVEGACION 'LA FLECHA' Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA Y ALICIA.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Alicia el 4 de marzo.

Habana, Matanzas, Cárdenas Santiago de Cuba y Cienfuegos. Serra el 11 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Ernesto el 18 de id.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago, de Cuba y Cienfuegos. Carolina el 25 de id.

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico el 1.º de abril

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono número 87.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro Saldrá de la Coruña el día 31 del mes de marzo el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASBOURG

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañia.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirijirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 21 de marzo saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Tomás Garastaru.

El martes 24 de marzo saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán D. Celestino Echeverría.

Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla. Teléfono número 85.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía DE SANTANDER todos los sábados

para Coruña, Villagarzia, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la correderia de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

PACIFIC STREAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magnificos vapores de esta Compañia De Burdeos el 7 y 21 de febrero, el 7 y 21 de marzo, y el 4 y 18 de abril. De Coruña, el 9 y 23 de id. el 9 y 23 de id. y el 6 y 20 de id. Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico, Dirijirse para informes á los señores D. Rigas é Hijos y Botín.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Arecibo y Humacao sin trasbordo. Saldrá de este puerto el 24 de marzo el magnifico vapor nombrado

ARROYO

su capitán don Venancio Saracondegui. Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirijirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

GRAN BAZAR ARAGONES DE Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillitas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones. Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañia fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tils, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Girald de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Per-Jumerías y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª.—D. Bernardo R. Saro.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES DE

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontañeda, Panticosa, Rabinat, Solares, Sobrón, Alet, La B. urboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshel, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desiré, Preteusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNAN-CORTÉS, 2

LA CALVICIE HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de de-camaciones furtivas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo, vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración la condición individual. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Depósito general: San Vicente, 194 ent.—Valencia.

NOTAS.—Para que el pelo no tenga granos de 1.º que anoreamos, devolver el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que se indican, dirigiéndose á la casa central.

Única casa sucursal para la venta en esta capital y su provincia casa de doña Teresa Escudero, Blanca, número 5, Camisería.

Vino y Jarabe de Dusart CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rapido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin sanción ni convulsiones.

En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalescientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUERTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y vellidos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.

Camisas y calzoncillos á la medida.

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, 17, SANTANDER.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean.

Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más pacífico sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA ES EL LIBRO

DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loja de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y bañerías de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS.

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "GALLO"

ÚNICA RECOMENDACION, PROBARLOS

Se exhiben en los principales establecimientos de Santander y en los de varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Carranza. Se hacen tareas de encargo con esmero, prontitud y economía.

Para los pedidos dirijirse á don Francisco Díez, Bárcena de Cicero (Gama).

MEDICO HOMEOPATA. Vistas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 14 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañia, 22.

Muebles irrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres Jacob y Josef K. Ho, de Viena; unico depósito en Santander: a maón de muebles de J. Rasille, V. d. Ras, número 7 (Plaza de la Libertad).

Se venden en esta imprenta.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden en esta imprenta.

Se venden en esta imprenta.